



Una vecina de Donostia en la UCI por una brutal agresión de la Ertzaintza

GRUPO ANTIMILITARISTA TORTUGA :: 21/02/2025

Los represores ocultaron la tortura durante 18 días. Seguían golpeando a la víctima cuando estaba en el suelo inconsciente

Una vecina de Donostia fue objeto de una violenta agresión por parte de la Ertzaintza el 1 de febrero que la dejó inconsciente y por la que tuvo que ser ingresada en la UCI del Hospital Donostia, según han denunciado sus familiares. La Ertzaintza lo ha admitido ahora y dice que "investiga".

Los familiares de Karen Daniela Ágredo Palacio, de 32 años, han relatado a la edición colombiana de 'El País' que esta mujer, residente en Donostia, sufrió una brutal agresión por parte de la Ertzaintza el pasado 1 de febrero, a la salida de una discoteca en la calle Manterola de la capital guipuzcoana, donde se encontraba celebrando un cumpleaños con su pareja. La Ertzaintza no ha tomado ninguna medida contra los represores ya individualizados, tan sólo ha abierto una investigación interna sobre la actuación de los agentes.

Según han explicado, la policía acudió al lugar por una discusión que se estaba produciendo entre dos hombres, uno de ellos el compañero sentimental de Karen Daniela Ágredo. Cuando la Policía se llevaba detenido a su novio, la mujer comenzó a protestar y a interpelarles «por qué se lo llevaban si no había hecho nada».

Uno de los ertzainas se dio la vuelta, la empujó y ella cayó al suelo, golpeándose la cabeza y quedando inconsciente. Marling Palacio, tía de la víctima, ha explicado al citado medio que a pesar de ello «se subieron encima de ella y la siguieron golpeando». Una empleada de la discoteca que presenció los hechos corroboró su versión y señaló que se quedó «flipando porque la tenían cogida y le estaban pegando sin que ella hiciera nada porque estaba inconsciente».

Esta testigo también denuncia que un ertzaina «se vino encima mío y no me dejaba pasar y me tiraba y me pegaba también; me pegó bien fuerte».

La Ertzaintza, como es costumbre, ha señalado que no tenía constancia de los hechos y que se encontraban recabando información sobre lo publicado en el citado medio. Más tarde, sin embargo, fuentes del Departamento de Seguridad de Lakua tuvieron que reconocer que esa consejería «conoce los hechos», que están siendo objeto «de una investigación interna desde el primer momento» y que el caso ha sido trasladado a la Comisión de Control y Transparencia de la Policía autonómica.

Este ocultismo ya quedó en evidencia en muchos otros casos anteriores como la operación que acabó con la muerte de Eneko Valdés hace ahora un año en Astigarraga. La Ertzaintza tampoco informó de aquel hecho pese a su gravedad y lo sometió al dictamen de la Comisión

de Control, que avaló la operación.

En la UCI, inconsciente

De acuerdo con lo contado por su familia, sin haber recibido asistencia médica Karen Daniela Ágredo fue llevada a los calabozos, en estado inconsciente.

La mujer fue trasladada al Hospital Donostia unas ocho horas más tarde, tras orinarse encima, y en calidad de detenida. Una sobrina suya que vive en el Estado español fue avisada desde el centro sanitario, donde le dijeron que estaba ingresada en la Unidad de Cuidados Intensivos, según ha explicado Deisy Palacio, madre de Karen Daniela.

«Cuando llegaron al hospital ya vieron que estaba muy mal, entonces dijeron que ya le daban la libertad; que quedaba libre de todo cargo». Karen Daniela estuvo varios días ingresada y en su parte médico se indica que sufrió «un edema cerebral y un hematoma intraparenquimatoso».

«Diagnóstico principal: hemorragia cerebral. Ganglios de la base derechos. Enfermedad de Moya-Moya», reza el documento, fechado el 6 de febrero, y en el que también se detalla que presenta «facial izquierdo con mínima desviación bucal derecha cerrando bien el ojo izquierdo».

A día de hoy, la mujer tiene paralizado el lado izquierdo del cuerpo, no ha recobrado la movilidad de un brazo, tiene pérdida de equilibrio y «desviado el ojo», de acuerdo con lo señalado por su tía.

La familia solicitó ayuda a la Cancillería en Colombia y al consulado de ese país en Bilbo, ya que la mujer es madre de dos niñas menores de edad, cuyo padre falleció en un accidente de tráfico hace varios años.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/una-vecina-de-donostia-en